

sente. Nuestro Señor su muy Imperial persona guarde y dexé acabar en su santo servicio.

«Esta Casa de la Madre de Dios en la cibdad de Mérida, en la Provincia de Yucatán en la Nueva-España, primero de Marzo de 1547 años.

«Capellán y siervo de V. M.

FRAY JUAN DE LA PUERTA.»

Un Sello y el Sobre que dice; «A la Sacra Catholica Cesaréa Majestad en Corte.»

V

Los Misioneros y el Rey.

Habiase pasado como un año después de la partida del P. Procurador Fray Nicolás de Albalate á España, en desempeño de la comisión que se le confiara, sin haberse recibido noticia alguna, ni de su llegada á la Corte, ni menos del éxito de sus gestiones. Con este motivo el R. P. Fray Lorenzo de Bienvenida, autorizado por el Rvmo P. Comisario, dirigió al Rey una carta en que se trataba de nuevo de los asuntos pendientes, y entre ellos de la censurable pretensión del clérigo Villa-Gómez, y más particularmente de los abusos de los conquistadores contra los indios, y de la inicua esclavitud ejercida por estos mismos entre sí. Damos aquí los principales fragmentos de ella:

«CARTA DE FRAY LORENZO DE BIENVENIDA á S. A. el Príncipe D. Felipe, dándole cuenta de varios asuntos referentes á la Provincia de Yucatán.

«Christianísimo y poderoso Señor:..... Ya por otras dos cartas he informado á V. A., mas como en estas partes, por nuestros pecados, hay poca fidelidad y menos cristiandad en los españoles y menos verdad, no pienso que han aportado ninguna dellas allá, y también la mar es incierta y peligrosa, por eso no dexaré siempre de informar la verdad.....hasta que sepa que mis

cartas ó alguna dellas han aportado á manos de V. A., porque con mi conziencia no puedo hacer menos..... Sus justicias no hacen lo que les es mandado, ni son fieles á Dios ni menos á su Rey y Señor. Como está tan lexos España, piensan que no se sabrán sus cosas, ó ya que se sepan, que quien passa punto passa mucho.....En lavilla de Valladolid se levantaron este año (de 1547) los indios, y mataron quince ó veinte españoles, que los tomaron en los pueblos cada uno por sí, y si no los socorrieran de presto en la ciudad (de Mérida) no quedara ningún español, y mataron de navorías más de quinientos entre hombres y mugeres; y este lebantamiento por maltratamiento qua hazen á los indios los españoles, tomándoles las mugeres é hijos, y dándoles de palos, y quebrándoles piernas y brazos; y matándolos, y demasiados tributos, y desaforados servicios personales: y si V. A. no provee de remedio con brevedad, no es posible permanecer esta tierra, digo de justicia. No se leventaron donde teníamos muchachos en los escuelas, y por ser pocos los frailes que estamos en esta tierra, no podemos acudir á todas partes. Ya embiamos un fraile á V. A. para que le informasse de la verdad de lo que en esta tierra passa, mas como la mar es inzierta y peligrosa, no sabemos si llegó en salvo: este se llama Fray Nicolas de Albalate, de la Provincia de Toledo, porque V. A. nos provea de coadjutores para labrar esta viña llena de idolatrías y de demonios y para que nos den Obispo que sea sancto y letrado, como conviene á esta nueva Iglesia; y para que nos mande dar lo que suele dar en las tierras nuevas, que es una campana á cada casa, un cáliz, i vino i azeite para todas las casas para misas y para alumbrar al S. Sacramento. Aviso á V. A. quan poco zelo es el de los españoles que están puestos en los Cabildos, y el Gobernador el primero.....Sabrá V. A. que esta tierra la conquistó D. Francisco Montejo, hijo del Gobernador Montejo, y la repartió como han hecho las otras partes de Indias no zegún Dios sino zegún la carne, y lo más á quien no lo conquistó; y muchos que lo trabajaron andan por aquí muertos de hambre. Hizieron una probanza para V. A. cómo esta tierra la había conquistado á costa suya el Gobernador (el Adelantado), mexor dixera á costa de los naturales, como las otras partes de Indias, haziendo esclavos y tomando á los naturales las comidas por fuerza y robándoles, y acaba-

da de hazer, luego demandaron á los conquistadores todo lo que habían recibido de herrage y armas y lo pagaron hasta el último quadrante; y si V. A. estuviera presente á bella conquistar, en lugar de dar premio á los capitanes, había de ser quitalles las vidas, porque ninguna cosa de la Instrucción que les dan, guardan. —Ella está repartida; la más de la tierra tienen cinco ó seis personas. El uno es el Gobernador; el segundo la muger del Gobernador; el tercero el hermano de la muger del Gobernador, Alonso López, é el quarto D. Francisco de Montejos, hijo del Gobernador; é el quinto Francisco de Montejo, sobrino del Gobernador; el sexto Juan d' Esquivel, hijo de la muger del Gobernador; este nunca conquistó y tiene lo más. Estos tienen más de sesenta vezinos; otros que hay en esta cibdad á V. A. no le han dado ni una casa, porque dizen quando les dezimos, que porque no dieron á S. M. siquiera un repartimiento de quatro que había aventajados, dizen que la tierra es pobre, y bien dizen para según es grande la codizia que tienen, que es pobre. Digo de verdad que, fuera plata y oro, es la más rica de Indias, y poco oro es que la más sana de Indias, y hay mucha comida en ella de gallinas, y puercos y venados y conejos y codornices y mucha miel y cera, y los morales que se dan bien, y el ganado d' España mejor que en España, de más gente de quanto en estas partes hay conquistado, fuera México, que es lo mejor: una sola lengua, y tierra llana que no hay en ella río, sino solo uno en Champotón, principio de la tierra: buen temple de la tierra, ni fría ni muy caliente; dassen bien las parras y maduran como en España todo el razimo; dassen bien las higueras y el agro; el pan no puede dar en la tierra, salvo en Champotón que puede haber regadío y este bastará para dar trigo á todos los españoles que estuvieren en esta tierra, teniendo los indios quien los encamine, y siendo de S. M.—Sabrá V. A. que el Adelantado Montejo ha que entró en esta tierra un año por Navidad (1) año de 47 años, y luego en entrando se levantó la tierra, y después de asosegada, luego comenzó, todo lo que sacó de los muertos á repartillo, no á los que habían conquistado, que había hartos sin indios, sino á su muger, y ente-

(1) Por aquí se ve que el Adelantado vino á Yucatán el año de 1547, y como por entonces hacía más de dos años ó tres que los Religiosos misionaban en el país, resulta que no fué Montejo padre, sino el hijo quien recibió á dichos Religiosos.

nado y cuñado, que en la villa de Valladolid, lo de siete ó ocho vezinos que murieron, dió á sólo su cuñado Alonso López..... y lo que tenía este Alonso López en Tavasco lo dió el Adelantado á su muger para alfileres, y otro repartimiento que tenía Don Francisco hijo del Adelantado, se lo quitó el Adelantado y lo dió á su muger; y luego vacaron dos ó tres repartimientos en el mismo Tavasco y todo lo dió á su muger, y más le dió á Xicalango y á Atasta; y á ún hijo meztiso que tiene también le dió indios en Tavasco, y el Adelantado tomó para su estado á la Provincia de Maní, sin bello los oficiales de S. M. como lo dice su capitulación, que tome á vista de los oficiales de S. M. ni en lo peor ni en lo mejor, cinco leguas en quadra para sus grangerías y labranzas y que no puede tener jurisdicción civil ni criminal en ello. Y no contento con esto, tomó á Ticul que era de su cuñado, que es más que Maní ó tanto más de mil casas; tiene más fuera estos indios en Telchac que son más de quatrocientas ó quinientas casas; tiene más, á Nolo, que lo quitó á su sobrino; tiene más, á Nicabil, que lo quitó por fuerza á su hijo D. Francisco; tiene otros indios que llaman Xucul; tiene más, en la villa de Valladolid otro pueblo; tiene más la Isla de Cozumel, otras doscientas casas puerto de mar; tiene más, en la villa de San Francisco, Campeche, puerto de mar y el mejor de Indias, que son de más de dozientas casas; tiene más, á Champotón, más de dozientas casas y puerto de mar. Estos dos pueblos, quando supo de las nuevas leyes, tres años ha, que enviaba S. M. para que los Gobernadores no tuviesen indios, mandó tomar possession de Champotón y Campeche, por su hija D^a Catalina, muger que es del Licenciado Maldonado, Presidente de Honduraz. Y en Champotón haze un ingenio de azúcar y toma las tierras á los indios, y los indios se vinieron á quejar á los frailes, que el Gobernador les tomaba las tierras, lo mejor que tenían, para sus labranzas, que es lo del río y es lo mejor de Yucatán, que en toda la tierra no hay otro río, sino este, y siendo de S. M. estos pueblos, puede ser aprovechado, y descargar á los indios de tributos, y que den más que no dán con grangerías que se pueden hazer donde valgan mucho ó de trigo ó de azúcar. Y estos indios de Champotón de justa justicia, no habían de tributar, á lo menos por algún tiempo, hazta que fuessen todos christianos, porque esta tierra no se podía

conquistar si no fuera por este pueblo, y sustentaron allí cuatro años ó tres á los Españoles, (1) y les prometieron que serían de S. M. y que no les llevarían tributo ninguno, y fueron á la guerra con ellos, y sólo ellos habían de paz, y siempre fueron fieles, y no les han guardado palabra, y sería justo que pues somos christianos, que viessen en nosotros que les guardamos lo que les prometemos, y si no tributasen por algún tiempo hazerse ia muy gran pueblo donde sería S. M. muy aprovechado.....Sabrá más V. A. que como llegó el Gobernador á esta tierra en el alzamiento (de 1437), llamó á los indios de Champotón y Campeche, porque eran suyos, y díxoles que fuezen á la guerra con los españoles, y que todos los que tomassen fuessen sus esclavos sin dezirles exceto niños y mugeres, sino carga zerrada. Estábamos presentes á este mando yo y Fray Luis de Villalpando y dixímosle al Gobernador: «Mire lo que manda Vuestra Señoría, que no lo puede mandar, porque S. M. lo tiene prohibido por sus nuevas leyes, y no es justizia que se hagan.» Y él respondió: «No querrán ir los amigos si no les damos licencia de hazer esclavos.» Así fueron y hizieron muchos esclavos sin número. Yo vide á un indio solo, traer diez ó doze, y no hicieron los grandes porque tenían buenos pies para huir, sino los niños y niñas y mugeres, y todos estos los sacan fuera de la tierra y los veuden, y se despuebla á más andar esta tierra si no se remedia con tiempo; y no sale español de la tierra sin sacar muchos indios, y de algunos lo dissimula el Gobernador por ser sus paniaguados y amigos.— Y otro mayor mal que anda en esta tierra entre los naturales, que el que más puede haze esclavo al otro, y andan tan encarnizados los principales y Caziques en esto, que si no es con rezio castigo no se desarraigará.....El Gobernador como lleva salario de V. A. para que rija y gobierne estos naturales, no entiende en ninguna cosa de república dellos como no tienen dinero; ni ha visitado la tierra, un año ha que está en ella, todo es hacer casas (2) y es-

(1) Recuérdese que el autor de esta Carta, Fray Lorenzo de Bienvenida, fué compañero del P. Fray Jacobo de Testera en la primera misión entre los indios champotonenses, y que por tanto es testigo de lo que refiere, quedando así comprobado que aquellos indios fueron (después de Gaspar y Melchor del Cabo-Catoche), los primeros cristianos, los primeros que dieron obediencia á España, después de haber sido los más valerosos defensores de sus libertades, y los que ayudaron á la ocupación de Mérida.

(2) Alude principalmente al palacio que fabricó en la plaza mayor de Mérida y en que trabajaron los indios de Maní.

tancias y granjerías y como podrá dexar dos mayorazgos con los indios de V. A.; y si todo Yucatán vacara, todo lo tomara para sí, y aun según su codizia es poco para él.....La Dotrina la debe mucho, que desdeque entró en la tierra no se ha bautizado hombre grande, si no fué esta Pasqua que se batizaron treinta ó cuarenta, y cada día batizábamos en Campeche indios y en Champotón, y (ahora) por ocupallos tanto en sus granjerías no pueden deprender la dotrina, y de cincuenta en cincuenta y de ziento en zien van á servir al ingenio que haze en Champotón, y los de Campeche van diez leguas á servir, que se les haze harto agravio. Pluguiera á Dios que él no hubiera entrado en la tierra, que mejor lo hazía su hijo quando era Teniente de Gobernador que no él: en lo de la dotrina nos ayudó fielmente. No sé que es de la santidad que pregonaban en este viejo Gobernador, que no veo en él sino codizia que no se harta, y no se acuerda que ha de morir.....No hay tassa en esta tierra en tributos sino cada (uno) se es tassa como quiera; si V. A. no envía presto el remedio no puede permanecer esta tierra mucho tiempo así, según los indios andan tan fatigados y más con servicios personales. El mayor impedimento que hemos tenido para la dotrina han sido los españoles, que ya agora lo hacen mejor, aunque á regañadientes. Son tan Señores en los pueblos que á boca llena dicen: *mis indios*, como si no fuesen vasallos de V. A., y aun algunos españoles han mandado á sus indios que quando fuere el fraile al pueblo, que se vayan al monte, los que esto mandan por más infieles los tengo que á los indios.—Sabrá más V. A. que el Adelantado dió una capitanía á Gaspar Pacheco, vecino de esta ciudad, agora tres años y medio, para que fuese á conquistar á unas provincias del Golfo Dulce, entre Honduras y Guatemala y esta tierra, y por el mal regimiento del Capitán se detuvo en una Provincia de paz que le llaman Cochuá (*Oriente de esta Península de Yucatán*), la mayor desta tierra, y aun la mejor, de treinta leguas, donde había mucha gente, y que estaban repartidos en esta ciudad (*esto es, que sus encomenderos eran de Mérida*), y comieron los mantenimientos á los naturales y los rancharon y dáca tenenes (*trabajadores*), y desdeque se huían los indios cargaban las mugeres y los indios se huían á los montes de miedo á los españoles, y así murieron de hambre los más de los indios y no pudo passar

adelante por falta de tamenes (*hmenes*, trabajadores). Y de allí se volvió y dió la capitania á un sobrino que se llama Alonzo Pacheco. Neron no fué más cruel que éste. Este pasó adelante y llegó á una Provincia que llaman Chetemal, (*Bakhalal ó Bacalar*), estando de paz, y sin dar guerra los naturales, la robó y les comió los mantenimientos á los naturales, y ellos huyendo á los montes, de miedo á los españoles, porque en tomando alguno luego lo aporreaban. Y de esto huían los indios, y no sembraron, y todos murieron de hambre; digo todos, porque había pueblos de á quinientas casas y de á mil, y el que agora tiene ziento es mucho; Provincia rica de cacao..... Este capitán por sus propias manos ejercitaba las fuerzas: con un garrote mató muchos: y decía *este es buen palo para castigar á estos*, y desde que le había muerto, *Quan bien te di*, decía. Cortó muchos pechos á mugeres, y manos á hombres y narizes, y orejas y estacó; y á las mugeres ataba calabazos á los pies, y las echaba en lagunas á ahogar por su passatiempo; y otras grandes crueldades que para abreviar las dejó, y destruyó toda la Provincia, y allí hizieron una villa de ocho vezinos, que llaman Salamanca, y bien manca, que ni tiene clérigo ni Iglesia, ni se confiezan, porque está de este lugar setenta leguas, y si no la destruyera, hubiera para dar de comer á treinta hombres. Y á éste por sus crueldades le volvieron á la Provincia que destruyó, y le dieron los mejores indios della..... Es muy necesaria en esta tierra visita secreta, para que digan verdad, que están tan atemorizados los españoles del Gobernador, que se perjurarán si les toman juramento públicamente. Es muy necesario que esto esté sujeto á México, porque Honduras está muy lejos y muy peligrosos los caminos, y á México váse por mar en ocho días hasta el Puerto de la Nueva-España (*Veracruz*), que yo lo he paseado; y también que no hay oro ni plata en esta tierra, sino mantas y cera, y no valen en otra parte sino en México que hay gente de indios que las gastan, que en las otras partes todo está yá yermo de gente; y también porque el Visorey es hombre recto y fiel á su Rey, y lo de Honduras es apelar de suegro á yerno; y no tienen dineros qué llevar para gastar, que allá no valen las mantas, que ogaño envió el Adelantado cinco mil mantas (*tributos de los indios*) á Honduras, y allí se están que no hay quien dé lo que acá valen en la tierra.—Nuestro Señor la muy Real

Persona de V. A. guarde y prospere la vida por muchos años. De Yucatán á diez días de hebrero deste presente año de 1548.—Menor Capellán de V. A.—Fray Lorenzo de Bienvenida.—Al Serenísimo Príncipe Don Felipe Rey de las Españas.» (1)

Así es como entretanto que los Religiosos misioneros se sacrificaban con caridad heroica evangelizando á los indios, se ocupaban tan á fondo del estado social de la Colonia, para que instruyendo de todo al Rey, éste pudiera dictar las leyes que en efecto se fueron dictando en el Consejo de las Indias; se iniciaron los Visitadores que en diferentes años vinieron, y en fin, se hiciera todo cuanto podía ser útil y conveniente al verdadero bien de la humanidad y de la civilización.

IV

El Rvmo. Prelado Comisario en el reino de Maní

Los trabajos apostólicos se continuaban sin descanso, pero llenábase de aflicción el espíritu del Venerable P. Fray Juan de la Puerta, como Prelado Comisario, viendo cuán abundante era la miés y cuán pocos los obreros, Deseaba erigir otros Conventos, Iglesias y escuelas hasta en el corazón y los confines de la Península, y no le era posible, limitándose sus trabajos á Mérida y Campeche con sus correspondientes distritos, y cuyos dos Conventos formaban por entonces lo que se llama en la gerarquía de la Orden franciscana, una Custodia, á virtud de especial concepción del Superior de la Provincia del Santo Evangelio de México, de la que dependía esta Custodia de San José de Yucatán, entretanto que llegaba á constituirse en Provincia

Siendo de tanta importancia y de muy especiales consideraciones el Reino de Maní, cuyo Rey Tutul Xiu había abrazado la Religión cristiana de tan buena voluntad, aunque yá por aquellos años había muerto y gobernaba otro en su lugar en calidad de

(1) CARTAS DE INDIAS. XII. Pág. 70.

Príncipe ó Cacique, no quiso el Rvmo. P. Comisario Fray Juan de la Puerta esperar la llegada de nuevos auxiliares Religiosos, sino emprender desde luego la evangelización de aquella comarca, á la cual se encaminó en compañía del R. P. Fray Luis de Villalpando, á pié y sin más armas que la Cruz y su báculo. Fué muy bien recibido en unión de su compañero, y los indios concurrían en grandísima muchedumbre á escuchar la predicación; ofreciendo además á los Religiosos el necesario sustento. El Rey, sus consejeros, los nobles Caciques y todo el pueblo, acudieron á la solicitud é instancia del Rvmo. P. Comisario, de que se erigiese un templo y una casa ó convento en que pudiese habitar, y en que se instalase una escuela, como la piedra fundamental de la conversión del Reino, tomando por base la nueva generación. Y con tanto gusto y con tanto empeño se se prestaron, que reunidos dos mil trabajadores, fabricaron como acostumbran y como saben hacerlo estos indios, con rapidéz asombrosa, una Iglesia y Convento de maderos del bosque, mimbres, lodo mezclado con palillos de *zacate*, especie de grama que sirve en aquella clase de construcciones para darle consistencia y duración; techumbre de palmas entretejidas en armazón de madera, elevada con bóveda triangular; de modo que sin necesidad de clavo alguno, levantaron como por encanto en un sólo día un edificio ámplio, cómodo y enteramente seguro y resguardado del sol y de la lluvia.

Todos enviaban á sus hijos á la enseñanza, y todos se inclinaban á abrazar el nuevo culto. Pero ay! donde todo parecía tan fácil, fué encontrando el Venerable Padre la dificultad más grande. La esclavitud practicada de tantos siglos atrás, y motivada en casos dados por las causas más inicuas y tribiales entre aquellos moradores, constituyendo la principal riqueza de los propietarios y de los Señores Caciques, vino á ser el obstáculo más insuperable; porque siendo contraria á la Religión, no podían ser admitidos al bautismo, aquellos que rehusaban dejar de considerarse como dueños árbitros de la libertad y de las vidas ajenas. El Rvmo. Prelado Comisario había predicado sobre la esclavitud, declarándola un pecado gravísimo contra Dios, contra la justicia, contra la naturaleza y contra la sociedad humana, pero cuanto más y mejor se esforzó, mayor fué la oposición de

aquella sociedad viciada y bárbara, en fuerza de ser gentil y pagana, la cual se levantó franca y descaradamente contra la Religión de la libertad y de los derechos del hombre, por lo mismo de ser la Religión de la autoridad de Dios, y de los deberes humanos. ¡Cuan filosófica es la enseñanza que tan divina es y revelada cuanto es más natural y cierta! *Ubi est spiritus Dei ibi et libertas.* «Donde está el espíritu de Dios, allí también se encuentra la libertad verdadera.» Aquellos indios, amos de esclavos indios, le dijeron al Ministro de Dios, que ya que era preciso renunciar á la posesión de su hacienda constituida en sus esclavos para poder recibir el bautismo, no le recibirían, pues muy bien ó mejor se lo pasaban sin él. (1) Sin embargo de esto, mostrabanse todavía como amigos y aun continuaban concurriendo á la predicación, y mandando á sus hijos á la escuela del Catecismo, llegándose á aficionar cordialmente entre sí los Religiosos y sus tiernos alumnos, de los cuales bautizaron á todos aquellos que, por sus especiales circunstancias juzgaron que podían sin peligro obtener y conservar la gracia del sacramento, y tanto más cuanto que los misioneros solo podían fundar el logro de sus afanes en las nacientes generaciones de aquel desgraciado pueblo.

Llegó un día, era el 28 de Septiembre de aquel año. (1548), en que observaron un síntoma extraño: aunque como de costumbre, habíase llamado con la campana á Misa y á Doctrina, no se presentaron las familias como solían cuotidianamente, aun más raro fué que ni los niños hubiesen concurrido á la hora del Catecismo, á que jamás habían faltado desde su establecimiento, antes bien lo hacían cada vez con más gusto como amantes discípulos, y muchos como verdaderos hijos espirituales con la fé del bautismo. Era la tarde, cuando un niño, todavía muy tierno, pero que era de los mejores y más aplicados, el más inteligente y viváz, como de edad de seis años, y bautizado ya, se fué acercando al Rvmo. Prelado Comisario, como con temor y recelo de ser observado por los suyos. Inspirándole confianza con caricias el Venerable Padre lo atrajo á sí, y entonces el niño abrazándole le dice al oído:

(1) Por este hecho histórico verán como retroceden al oscurantismo pagano, cruel y bárbaro, aquellos desgraciados que en el tiempo actual, aun siendo hijos de padres cristianos, rehusan recibir el sacramento del bautismo.

—¿Qué es mejor, Padre, dime, vivir ó morir?

Dice Cogolludo, que extrañando el prelado tal pregunta en un niño de tan corta edad, y presumiendo á la vez el verdadero motivo de ella, aunque podía contestarle inmediatamente en un sentido espiritual conforme á San Pablo, que morir por Cristo es mejor, prefirió responderle en un sentido puramente natural diciéndole:

—Hijo mío, mejor es vivir que morir, en cuanto que la vida de que gozamos es un beneficio del Señor, mientras que el morir es una triste consecuencia y castigo del pecado.

—Pues mira, Padre, replica el niño, ponte en salvo ahora mismo en unión del P. Villalpando, si quereis vivir, porque en la noche de hoy han de mataros quemándoos vivos con vuestra iglesia y vuestra casa.

—¿Y cómo sabes esto?

—Lo sé, porque he oido á los grandes Señores disponer, que todos sin excepción alguna se retiren al monte, y que pues tú les quieres quitar su hacienda, han de quitarte la vida. Y yo que tanto te amo ¡oh Padre! heme fugado para venir á darte este aviso, y mira no me descubras.

—Mucho te estimo, hijo mío, tu afecto filial y tu buena voluntad. Véte tranquilo; y sábette que yo confío en el Dios verdadero, que ya tienes la dicha de conocer y de amar, y cuya gracia has recibido en el santo bautismo. Dios todo lo sabe, á sus divinos ojos nada se oculta, lee en el fondo de las conciencias y de los corazones; y sabe el número de cabellos que hay en nuestras cabezas, y ni uno sólo de estos cae sin expresa voluntad suya. Mañana temprano, si puedes, vendrás á verme, y por tus propios ojos verás la voluntad del Señor.

Dichas estas palabras, el Rvmo. Prelado abrazó contra su pecho amorosamente al pequeño cristiano, y le despidió. Y conferenciando con su compañero el P. Villalpando sobre el peligro que corrían tomaron la resolución de no huir, sino permanecer tranquilos á esperar la voluntad del Señor, ofreciendo su vida, su propio sacrificio para bien de todo el pueblo yucateco, ofreciendo su generosa sangre, para que unida á la del Redentor del mundo, alcanzara la redención de Yucatán, sentado hacía innumerables siglos á las tenebrosas sombras de la muerte en la esclavitud de la

idolatría. ¡Morir por la fé! ¡Pues para qué, sino para esto, había venido el Rvmo. Prelado Misionero Fray Juan de la Puerta! ¿A qué había venido en unión de sus santos compañeros sobre dos mil leguas del Nuevo al Viego Mundo? Preparóse, pues, al sacrificio en unión del no menos heroico Fray Luis de Villalpando, poniéndose en oración, confesando sus pecados el uno con el otro, y resignándose con valor, y hasta con serena alegría, á los horrores de una muerte cruel y horrorosa, bajo las armas de una muchedumbre fanática y bárbara, y abrasados en los torbellinos del incendio á que de un momento á otro iban á ser entregados el convento y la Iglesia de combustible paja. Volaron las últimas horas de la tarde y las primeras de tan fatídica noche; pareciéndoles empero cortas á los Sacerdotes, entregados como estaban á las celestiales contemplaciones, mirando sobre sus cabezas por el mérito de Jesucristo la corona del martirio y la palma de la victoria. Como una hora antes de la media noche, oyeron el ruido espantoso de un ejército de indios que se iba aproximando, y al través de los barrotes que en el *bajareque* de la casa servían á guisa de ventanas, descubrieron á la multitud sublevada, que con teas encendidas, arcos y flechas, venía sitiando el Convento y la Iglesia. La hora tremenda del sacrificio llegaba; iba á perecer el Illmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Juan de la Puerta con su colaborador, en los tormentos y en la horrible agonía del fuego. ¡Que sublimemente hermoso es así ver ofreciendo su vida al cielo por la raza maya, el Primer Obispo de Yucatán, que había venido á iniciar en la fé á sus habitantes, regando con sus lágrimas, sus sudores y su sangre, la primera raíz del Obispado! En aquellos terribles y solemnes instantes, él tomó su Cruz, y estrechándola, se postró ante el altar recomendando su propia alma. Los indios levantaban una vez en pos de otra, gritos atronadores, profiriendo improperios contra uno y otro Religioso, y aguardando seguramente alguna orden de sus jefes, para caer sobre las víctimas y entregarles á las llamas.

Pasóse una hora de mortal angustia, y siendo ya la de maitines, pusieronse los Religiosos á rezar el oficio divino, que era el de San Miguel Arcángel, cuya fiesta entraba por ser 29 de Septiembre, encomendándose de todas veras al patrocinio y amparo del Príncipe de los Coros angélicos y Angel Tutelar de toda la Iglesia Católica. Concluido el oficio, extrañaban verse fuera del

horno y llamas que esperaban; notaron que las voces de fuera parecían como de compatriotas españoles y no de indios, cuya grito había desaparecido; y asomándose por la ventana, descubrieron que en realidad eran soldados españoles los que se encontraban en lugar de los indios amenazadores. ¿Era aquella una realidad ó una ilusión? Interrogan al Capitán, y éste les informa que va encabezando una tropa española con dirección al pueblo de Peto, donde habiéndose notado una sublevación de los naturales, el Capitán General había ordenado desde Mérida aquella expedición. Pues servíos deteneros aquí, le dice el Rvmo. Prelado Comisario, porque aún más que en Peto hay aquí necesidad de vuestra presencia; distribuid centinelas y estad en guardia: mañana hablaremos.

El Rvmo. Prelado y su compañero dieron gracias al Señor por haber salido del peligro de una manera tan providencial y rara, por la oportuna coincidencia del tránsito de aquella tropa, de la cual se comprendía, que los indios habían huido. Entonaron en coro el himno *Te Deum laudamus*, resonando el sublime cántico de San Ambrosio y San Agustín en aquella comarca salvaje y en la silenciosa hora de aquella feliz madrugada.

Al rayar el día tocaron la campana, llamando como de costumbre á la Doctrina y á la Misa, pero no pareció ninguno de los indios, si no es el niño, el nuncio angelical del día anterior, *que estaba como asechando*. El Rvmo. P. Fray Juan de la Puerta, reconociéndole, le llama con paternal bondad, y él aproximándose, le dice con asombro y alborozo infantil:

— ¡Padre mío, vivo estás? De veras que Dios es grande y poderoso. Mis padres con la gente toda se han ido á guardar en el monte, por temor de estos españoles. Yo, por verte á ver, me huí, para cumplir mi palabra, y me alegro mucho de encontrarte vivo: yo me quiero quedar en tu compañía.

El venerable Padre mostró su gratitud al niño entre abrazos y caricias, y presentándosele al Capitán de la tropa española, le refirió cómo por su medio había sabido el riesgo que en aquella noche corriera. Todo se aclaró: los indios esperaban el punto de la media noche para dar fuego á la Iglesia y al Convento, que ya habían sitiado para impedir que los Religiosos salieran; pero llegando antes la tropa española y creyendo descubiertas sus inten-

ciones, simularon que estaban de fiesta y desaparecieron en silencio, sin quedar ninguno. Tanto más fué manifiestamente providencial la llegada de los soldados españoles, cuanto más oportuna fuera, y aun más cuando en seguida se descubrió, que no era verdad la insurrección de los indios de Peto.

Por aquellos días era aun muy reciente el alzamiento de los indios de Valladolid y sus comarcas, en que lograron dar de sorpresa un golpe de mano á la obra de la conquista, dando horrible muerte á muchos españoles encomenderos, cebándose con tal motivo los conquistadores en represalia contra ellos, cometiendo los actos de no menor crueldad y barbarie de que atrás nos hemos ocupado. Con esto, lo ocurrido en Maní contra el Illmo. y Rvmo. Prelado Comisario tenía un gran significado, y era por lo mismo de todo punto imposible, que el Capitán General D. Francisco de Montejo dejara pasar desapercibido el conato. Eran también de su personal encomienda los indios de la Provincia de Maní, y tenía en consecuencia personal interés en hacer un ejemplar severo con ellos, que al paso de servir de escarmiento para todos los demás de la tierra, sirviese para mantenerlos quietos y en la más perfecta sujeción. Mandó, pues, hacer averiguaciones y prender á los principales caudillos de la revolución. El Rey de Maní ó gran Cacique Kukum Xiu, inmediato sucesor del célebre Tutul Xiu, era el que á la sazón se encontraba al frente de aquella Provincia, amigo también de los españoles como su antecesor, y quien por esta causa se apresuró á prender y asegurar á los promovedores como en número de veinte y siete. Sea que procediese de buena fé, ó que por haber visto el mal éxito de la insurrección se ostentase como ignorándola y proponiéndose castigarla, el hecho fué, que él mismo prendió á los criminales y los mandó entregar á los soldados del Adelantado.

Cuando el Padre Fray Juan de la Puerta vió, que eran conducidos aquellos desgraciados á la capital de la Colonia atados en cuerdas y colleras, tuvo por segura su muerte, atendidas las circunstancias del tiempo por los sucesos ocurridos en el Oriente, y tomó la determinación de ir con ellos á ver cómo los salvaría. Fueron en efecto sentenciados á la última pena, debiendo morir quemados, yá que con este género de suplicio iban ellos á consumir su sacrílego atentado. Rogó con tan viva elocuencia

y tan de veras el Rvmo. Padre al Capitán General, y de tal suerte le hizo ver, que aun en las circunstancias de actualidad, bastaba que se tratase de la vida temporal de los Predicadores Evangélicos, para esperar mejores resultados del generoso perdón que no del ejemplar castigo, aunque ciertamente justo, que accedió á su caritativa demanda. Entonces de previo acuerdo entrambos, se preparó el suplicio para determinado lugar y tiempo, y llegado este, cuando atados de piés y manos fueron conducidos los reos á presencia del tribunal, ardiendo yá las hogueras en que debían ser echados vivos, presentándose el Rvmo. Prelado ante el Capitán General, pidió en elocuente discurso el perdón, pidió la vida de los sentenciados. Mostrábase el Conquistador duro, severo, inflexible, mas cediendo como por grados á las instancias y ruegos del Venerable Prelado, dijo al fin que condescendía, y que á él mismo, al Religioso misionero, entregaba aquellos hombres para que á su voluntad dispusiese de ellos. Transfigurado de júbilo el Sacerdote, aceptalos con gratitud, y desatando con sus propias manos las cadenas y ataduras de los presos, se los lleva al Convento de San Francisco, á la Casa de la Madre de Dios. Allá les declara que están perdonados y que son dueños de su libertad: los amonesta al arrepentimiento, los conjura á temer al Dios del cielo y que den libertad á sus esclavos, así como él se las daba á ellos. Atónitos y confundidos aquellos indios de la conducta del Religioso, conducta enteramente nueva y hasta incomprensible para ellos, se enternecen y piden con lágrimas perdón de sus criminales intentos, acabando por ofrecer que ellos y todos los suyos, darían con gusto libertad á sus esclavos y recibirían el bautismo de redención, la regeneración cristiana.

Tal fué la generosa conducta del Illmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Juan de la Puerta, destinado por el Pastor Divino para obtener el nombramiento de tercer Pastor de la Diócesis, que ciertamente no gobernaría como Obispo, pero que él fué el primero, entre los Obispos, en prepararla hasta con el sacrificio moral de su vida, con el martirio del corazón, á fin de que aquellas ovejas fueran más dignas del sagrado redil, que apacentarían los otros Pastores que le sucederían en la Sede Episcopal de Yucatán.

VII

Frutos de la Fé.—Llegan nuevos Religiosos.—Los Conventos. —El Primer Capitulo.

Las meritorias acciones del Rvmo. Padre Fray Juan de la Puerta debieran ser gran parte ante los ojos del Señor á beneficio de los indios, por quienes él oraba y se sacrificaba, ayudado de sus beneméritos compañeros. La Corte de Maní y todos los Cacicazgos de la comarca, empezaron á entrar de lleno en el regazo maternal de la Iglesia, y aun á distinguirse como los mejores hijos de ella. Todos los Señores que poseían multitud de esclavos otorgaron á estos de buen grado la libertad; el Rey Kukum Xiu recibió como su antecesor el santo bautismo, y también como él, tomó el nombre de D. Francisco, en reverencia del Seráfico Patriarca de la Orden á que pertenecían los Religiosos evangelizadores del Reino, y en honor del Conquistador D. Francisco de Montejo que le apadrinó en la fuente bautismal.

Erigido el Convento de Maní por aquel tiempo, yá se preparaba el de Izamal y el de Conkal, de modo que estos tres nuevos Conventos con los dos primeros de Mérida y Campeche, formaron los cinco primitivos de la fundación franciscana en el pais. ¡Cómo anciaba entonces el Rvmo. Padre Fray Juan de la Puerta por la llegada de los nuevos obreros apostólicos que esperaba, pues como decía al Rey en su memorial elevado al Consejo de Indias por medio del Procurador Fray Nicolás de Albalate, y usando las palabras del Evangelio, *los hijos piden pan y no hay quien se los dé*. Había dado cuenta, desde algún tiempo atrás, no sólo á la Corte de España sino también á los superiores de la Orden residentes en México y en Guatemala acerca de esta nueva cristiandad, hablándoles de la vasta extensión de la Península Yucateca, de su mucha población y de sus buenas disposiciones para santos y espirituales logros. Así fué que casi á un tiempo, llegaron los deseados resultados provenientes de México y de Castilla. El Rvmo. P. Fray Francisco de Bustamante, Comisario General de la Nueva-España, envió un refuerzo de seis Religiosos, cuyos nombres no consignó la historia, y del único de quien creyó poder hacer men-